

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA EL SOLICITANTE:

| | |
|--|--|
| | Libro de Familia. En el caso de familias extranjeras que no dispongan de libro de familia, deberán aportar la documentación oficial acreditativa de los miembros de la unidad familiar y sus fechas de nacimiento: partida de nacimiento, etc |
| | DNI o tarjeta de permiso de residencia (NIE) del solicitante. |
| | En los casos de separación/divorcio, cuando el solicitante ostente la guarda y custodia de sus hijos, deberá aportar: copia de la sentencia judicial o del convenio regulador. |
| | Factura Original de la Adquisición de los libros para el curso 2019/2020. |
| | Documento que acredite el pago de la factura |
| | Volante de empadronamiento o autorización |
| | Justificante de Escolarización Curso 2019/2020 o autorización |
| | Documento bancario o similar, donde consten los datos de la cuenta y el titular de la misma |
| | Certificado acreditativo de minusvalía igual o superior al 33% de algún miembro de la unidad familiar. |
| | Título de familia numerosa |
| | Declaración de la renta del ejercicio anterior a la convocatoria de los miembros computables de la unidad familiar. NO ES VALIDO EL BORRADOR SIN LA CORRESPONDIENTE CONFIRMACIÓN. |
| | Certificado negativo Rentas expedido por la Agencia Tributaria |
| | Si procede contrato de arrendamiento del domicilio |

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que todos los datos aportados se ajustan a la realidad, cumplen los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria a fecha de presentación de esta solicitud.

Fdo: Solicitante

DNI: